



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **11-36-060-AA-000** **Vilagarcía de Arousa** (17064) v.1.0.18-  
10.34.251.75

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto  
4º Trimestre Ejercicio 2019

Entidad	Gasto computable Liq.2018 sin IFS (GC2018) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2018) (11)	(2)= ((1)-(11))* (1+TRCPIB)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2019 (IncNorm2019) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2019) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2 (GC2019) (6)
11-36-060-AA-000 Vilagarcía de Arousa	21.095.469,64	-206.433,89	21.453.039,72	0,00	-582.786,72	21.453.039,72	21.357.79
11-36-060-AV-001 P. M. Serv. Deportivos Municipales	1.061.879,89	0,00	1.090.550,65	0,00	0,00	1.090.550,65	1.174.01
<b>Total de gasto computable</b>	<b>22.157.349,53</b>	<b>-206.433,89</b>	<b>22.543.590,37</b>	<b>0,00</b>	<b>-582.786,72</b>	<b>22.543.590,37</b>	<b>22.531.81</b>

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2019" (GC2019) (5)-(6) **11.774,48**  
% Incremento gasto computable 2019 s/ 2018 **2,65**

¿Tienen la Corporación Local un Plan Económico Financiero (PEF) vigente en 2019? **No**

Límite de la regla del gasto del PEF vigente en 2019 (7)  
Diferencia entre el "límite de la regla del gasto PEF vigente en 2019" y el "Gasto computable Liq.2019" (GC2019) (7)-(6)

**LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con LO 2/2012.**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

LA REGLA DE GASTO SE CUMPLE EN BASE A LA ESTIMACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS NETOS PARA LOS CAPÍTULO 4 Y 7 POR SUBVENCIONES FINALISTAS QUE ESTAN COMO INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE , A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE ESTE INFORME.  
POR LO QUE DADO EL CARÁCTER ESTIMATIVO DEL AJUSTE, Y LO AJUSTADO DEL CUMPLIMIENTO, ES PROBABLE QUE CON LA LIQUIDACIÓN 2019 SE VERIFIQUE INCUMPLIMIENTO.

## Notas:

- (1) (GC2018) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 (no se han restado las IFS 2018). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2018.
- (11) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2018 que disminuyen el gasto computable 2018. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2018.
- (2) (TRCPIB) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2019 es el 2,7 %).
- (3) (IncNorm2019) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en el cierre del ejercicio 2019.
- (4) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2019 que disminuyen el gasto computable 2019
- (6) (GC2019) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2019 (en aplicación de la DA 6ª de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2019).

**LOS DATOS SE HAN ALMACENADO CORRECTAMENTE.**

ENVIAR

VOLVER

IMPRIMIR